ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA), EN FECHA DE 11 DE DICIEMBRE DE 2024

Siendo las 11:25 horas del día indicado en el encabezamiento se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación de LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) con la presencia de los siguientes integrantes

Presidente:	Carlos M. León Molinari
Secretario:	Armando Flores Cordero
Vocal Económico:	María García Martos
Vocal Técnico:	Pedro Espina Martínez
Vocal Control Interno:	Miguel Cruz Mejías
Letrada:	Elena Bartolomé Barbado
Vocal Intervención JdA (suplente):	Carmen Estero Balleto

La reunión se desarrolla siguiendo el orden del día incluido en la convocatoria ordenada por la Presidencia, que es el siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CARLOS MARIA DE LEON MOLINARI	17/12/2024 07:31:20	PÁGINA 1/16
	ARMANDO FLORES CORDERO	16/12/2024 12:43:52	
VERIFICACIÓN	52Pr42JRAKDS76TT597GC5GR9VPCZ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

4.- EC/1-029/24 Obras de actualización de instalaciones de control de conmutación de grupos electrógenos del Centro de San Juan de Aznalfarache para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía. V.E. 79.812,05 €. Abierto simplificado abreviado. Análisis documentación recibida para subsanar, del informe de la unidad proponente y propuesta de adjudicación, si procede.

En la reunión de la Mesa del pasado 21 de noviembre se acordó solicitar subsanaciones a las dos empresas licitadoras, ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. y BEXTRON POWER S.L. para que aportaran la documentación técnica necesaria para el estudio de la oferta conforme a lo requerido en el Cuadro de Características de la Contratación, que no habían presentado en el sobre único de la oferta.

El plazo para subsanar terminó el 2 de diciembre sin que ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. aportara documentación alguna, por lo que la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer al Órgano de contratación la exclusión de dicha empresa.

La documentación técnica recibida de BEXTRON POWER S.L. fue enviada a la unidad proponente para que elaborara el correspondiente informe. El 5 de diciembre se recibe en la Secretaría de la Mesa dicho informe que se analiza en esta reunión, conociendo la Mesa su contenido y haciéndolo suyo, por lo que propone requerir a BEXTRON POWER S.L. como única oferta admitida que cumple las especificaciones técnicas, para que aporte la documentación necesaria para que pueda recaer a su favor resolución de adjudicación.

Es copia auténtica de documento electrónico